

Quito, Marzo 30 del 2016.

19337

Señora
SOFIA ALEXANDRA YEPEZ ROSERO
Presente.

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **FAST TECH S.A.** reunida el 30 de Marzo del 2016, de manera unánime resolvió designarle a Usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía, siendo sus funciones las contenidas en el Art. 34 del Estatuto.

Su período de funciones es de 2 años.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

En caso de falta o impedimento del Gerente General, usted le subrogará a dicho funcionario.

Atentamente,



ING. JOSE FERNANDO CHACON VELASTEGUI
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo.- Quito, 30 de marzo del 2016

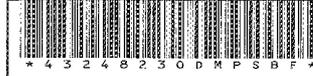


SRA. SOFIA ALEXANDRA YEPEZ ROSERO
C.C. 0400696126

La compañía se constituyó el 26 de febrero de 1999, ante el Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero, del cantón Quito.

Se inscribió en el Registro Mercantil, del cantón Quito, el 12 de abril de 1999.

TRÁMITE NÚMERO: 19337



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13270
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4513
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

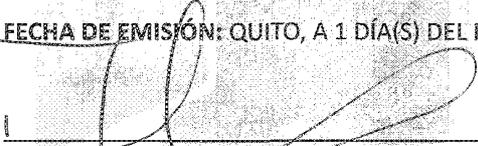
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FAST TECH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YEPEZ ROSERO SOFIA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	0400696126
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 829 DEL:12/04/1999 NOT. 11 DEL:26/02/1999.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL